

del triple señalamiento del lugar, día, hora y tipo de las subastas.

Sexta.—Para el caso de que hubiese que suspender cualquiera de las tres subastas señaladas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente día hábil señalado.

Fincas objeto de subasta

1. Vivienda tipo E, que se señala con el número 35, situada en el conjunto «Aldea Beach», del término de Manilva; compuesta de planta baja y alta, con una superficie construida en sus dos plantas de 130 metros cuadrados, distribuida, en la baja, que mide 73 metros 60 decímetros cuadrados, porche, «hall», cocina, lavadero, estar-comedor, aseo y escalera de subida a planta alta; y en ésta, que mide 56 metros 40 decímetros cuadrados, dos dormitorios, dos cuartos de baño y terraza. Tiene una zona de jardín privativo al fondo de la vivienda, que mide 43 metros 40 decímetros cuadrados. Ocupa su solar, con inclusión del jardín, una extensión de 117 metros cuadrados, y linda: Al frente de su entrada, al oeste, con calle peatonal del conjunto para acceso; por la derecha, entrando, al sur, con la vivienda tipo E, número 36, del conjunto, a la que está adosada; por la izquierda, al norte, con la vivienda tipo E, número 34, a la que se encuentra también adosada, y al fondo, al este, con más zona común de solar del conjunto. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Manilva al tomo 756, libro 94, folio 87, finca número 7.367, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en 8.400.000 pesetas.

2. Vivienda tipo C, que se señala con el número 46, situada en el conjunto «Aldea Beach», del término de Manilva; compuesta de planta baja y alta, con una superficie construida en sus dos plantas de 134 metros cuadrados, distribuida, en la baja, que mide 78 metros, porche, «hall», cocina, lavadero, estar-comedor, aseo y escalera de subida a planta alta; y en ésta, que mide 56 metros, tres dormitorios, dos cuartos de baño y balcón. Tiene una zona de jardín privativo al fondo de la vivienda, que mide 29 metros 90 decímetros cuadrados. Ocupa su solar, con inclusión del jardín, una extensión de 107 metros 90 decímetros cuadrados, y linda: Al frente de su entrada, al oeste, con calle peatonal del conjunto para acceso; por la derecha, entrando, al sur, con la vivienda tipo C, número 47; por la izquierda, al norte, con la vivienda tipo C, número 45, a la que se encuentra adosada, y al fondo, al este, con más zona común del solar del conjunto. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Manilva al tomo 756, libro 94, folio 109, finca número 7.378, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en 8.400.000 pesetas.

3. Vivienda tipo B, que se señala con el número 51 situada en el conjunto «Aldea Beach», del término de Manilva; compuesta de planta baja y alta, con una superficie construida en sus dos plantas de 135 metros cuadrados, distribuida, en la baja, que mide 75 metros 25 decímetros cuadrados, porche, «hall», cocina, lavadero, salón-comedor, aseo y escalera de subida a planta alta; y en ésta, que mide 59 metros 75 decímetros cuadrados, dos dormitorios, dos cuartos de baño y balcón. Tiene una zona de jardín privativo al fondo de la vivienda, que mide 61 metros 25 decímetros cuadrados. Ocupa su solar, con inclusión del jardín, una extensión de 136 metros 50 decímetros cuadrados, y linda: Al frente de su entrada, al oeste, con calle peatonal del conjunto para acceso; por la derecha, entrando, al sur, con la vivienda tipo B, número 52, del conjunto a la que está adosada; por la izquierda, al norte, con la vivienda tipo B, número 50, a la que se encuentra también adosada, y al fondo, al este, con más zona común del solar del conjunto. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Manilva al tomo 756, libro 94, folio 119, finca número 7.383, inscripción segunda.

4. Vivienda tipo D, que se señala con el número 79, situada en el conjunto «Aldea Beach», del término de Manilva; compuesta de planta baja y alta, con una superficie construida en sus dos plantas

de 115 metros cuadrados, distribuida, en la baja, que mide 68 metros 20 decímetros cuadrados, porche, «hall», cocina, lavadero, estar-comedor, aseo y escalera de subida a planta alta; y en ésta, que mide 46 metros 80 decímetros cuadrados, tres dormitorios, dos cuartos de baño y terraza. Tiene una zona de jardín privativo al fondo de la vivienda, que mide 25 metros 30 decímetros cuadrados. Ocupa su solar, con inclusión del jardín, una extensión de 93 metros 50 decímetros cuadrados, y linda: Al frente de su entrada, al oeste, con calle peatonal del conjunto para acceso; por la derecha entrando, al sur, con la vivienda tipo D, número 78, del conjunto, a la que está adosada; por la izquierda, al norte con la vivienda tipo D, número 80, a la que se encuentra también adosada, y al fondo, al este, con más zona común del solar del conjunto. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Manilva al tomo 756, libro 94, folio 175, finca 7.411, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta en 8.400.000 pesetas.

5. Vivienda tipo D, que se señala con el número 80, situada en el conjunto «Aldea Beach», del término de Manilva; compuesta de planta baja y alta, con una superficie construida en sus dos plantas de 115 metros cuadrados, distribuida, en la baja, que mide 68 metros 20 decímetros cuadrados, porche, «hall», cocina, lavadero, estar-comedor, aseo y escalera de subida a planta alta; y en ésta, que mide 46 metros 80 decímetros cuadrados, tres dormitorios, cuarto de baño y terraza. Tiene una zona de jardín privativo al fondo de la vivienda, que mide 25 metros 30 decímetros cuadrados. Ocupa su solar, con inclusión del jardín, una extensión de 93 metros 50 decímetros cuadrados, y linda: Al frente de su entrada, al oeste, con calle peatonal del conjunto para acceso por la derecha, entrando, al sur, con la vivienda tipo D, número 79, del conjunto, a la que está adosada; por la izquierda, al norte con la vivienda tipo D, número 81, a la que se encuentra también adosada, y al fondo, al este, con más zona común del solar del conjunto. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Manilva al tomo 756, libro 94, folio 177, finca 7.412, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en 8.400.000 pesetas.

Dado en Estepona a 27 de marzo de 1998.—La Juez, Rosa Fernández Labella.—La Secretaria.—17.435.

FIGUERES

Edicto

Doña María Jaén Bayarte, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Figueres,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 69/1995, promovido por «Banco Sanpaolo, Sociedad Anónima», contra «Art Fust, Sociedad Limitada», que, por resolución de esta fecha, se ha acordado celebrar la tercera subasta que quedó suspendida el día 24 de enero de 1997.

Señalándose a tal efecto para la celebración el día 1 de julio de 1998, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo expresado en la cuenta corriente número 1655, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de la plaza de la Palmera de esta ciudad de Figueres, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a la deudora del lugar, día y hora señalados para el remate.

Que, sin perjuicio de la notificación que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella, este edicto servirá igualmente de notificación del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana.—Entidad número 1. Vivienda y terreno adjunto sita en el término municipal de Vilafant, de superficie en junto 213 metros cuadrados, de los que corresponden a la casa en planta sótano, destinada a garaje, 34 metros 50 decímetros cuadrados; a la planta baja, 94 metros 31 decímetros cuadrados, y al piso, 67 metros 44 decímetros cuadrados, y el resto al terreno adjunto. Lindante: Norte, calle Gifré el Pilós; al sur, con «Amviu, Sociedad Anónima»; al este, resto de finca, y al oeste, con la finca entidad número 2.

Inscripción: Tomo 2.821, libro 50, folio 51, finca 2.339, inscripción sexta.

2. Urbana.—Entidad número 1. Casa destinada a vivienda unifamiliar, con su patio o jardín contiguo en sus lados norte, este y oeste. Está sita en término municipal de Vilafant, en la urbanización «Camp dels Enginyers», calle Àngel Guimerà, parcela 12.

La casa se compone de planta baja y planta de piso, distribuyéndose aquella en recibidor, comedor-estar, cocina, aseo, porches y garaje, y el piso distribuido en cuatro dormitorios y baño. Sus superficies construidas son: En planta baja, 103 metros 61 decímetros cuadrados, y en planta de piso, 65 metros 57 decímetros cuadrados. Sus superficies útiles son: La vivienda, 90 metros cuadrados, y el garaje y trastero, 41 metros 49 decímetros cuadrados. Todo junto, o sea, casa y terreno contiguo, tiene una superficie de 200 metros cuadrados, y linda: Al frente, oeste, calle Àngel Guimerà; derecha, entrando, norte y sur, finca de «Amviu, Sociedad Anónima»; este, doña María Torres.

Inscripción: Tomo 2.603, libro 43, folio 60, finca 2.215, inscripción novena.

Y libro el presente edicto que firmo, en Figueres a 22 de octubre de 1997.—La Secretaria, María Jaén Bayarte.—17.383.

GANDÍA

Edicto

Don Carlos Marín Segura, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Gandía,

Hace saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 276/1997, a instancia de la Procuradora doña Ana Tomás Alberola, en nombre y representación de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca que al final se describe, propiedad de don Jaime Cremades Esteve y doña Montserrat Tortosa Mestres.